FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 54002922025

INFORME PERIODICO 4

1. Datos generales

Período del informe:	JUNIO	Número de contrato:	54002922025
Tipo de contrato:	APORTE	Fecha suscripción contrato:	21/03/2025
Valor Inicial del contrato:	$ 461.386.450	Plazo de Ejecución Inicial:	30/09/2025

Objeto: Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO Coordinadora Centro Zonal Pamplona	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO Coordinadora Centro Zonal Pamplona
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO Coordinadora Centro Zonal Pamplona	Fecha memorando de designación de supervisión	21/03/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	IGLESIA CENTRO CRISTIANO	Cédula o NIT:	800164908
Dirección:	AV 9E N°5N-10 URB. LOS PINOS, CÚCUTA	Correo electrónico:	auxpamplona@centrocristiano.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JOSE SATIRIO DOS SANTOS	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	31/01/2025		

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	21/03/2025	Hasta cuándo:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	21/03/2025	Fecha expedición R.P.:	21/03/2025
Fecha acta de inicio	21/03/2025	Fecha inicio del contrato/convenio:	21/03/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ **461.386.450**
Aporte ICBF	**461.386.450**
Aporte Contratista (si aplica)	-

No. de CDP:	46225	Fecha CDP:	22/02/2025	Valor de CDP:	461.386.450
No. de RP:	86225	Fecha RP:	21/03/2025	Valor de RP:	461.386.450

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista:	N/A
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**461.386.450**		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	$ 65.912.350
	2	MENSUAL	$ 65.912.350
	3	MENSUAL	$ 65.912.350
	4	MENSUAL	$ 65.912.350
	5	MENSUAL	$ 65.912.350
	6	MENSUAL	$ 65.912.350
	7	MENSUAL	$ 65.912.350

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

NO APLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	7/04/2025	$ 65.912.350,00	Los soportes correspondientes a esta certificacion reposan en el expediente contractual y en el Grupo Financiero y en la seccion 7 ejecucion del contrato del SECOP II.
ABRIL	22/04/2025	$ 65.912.350,00	Los soportes correspondientes a esta certificacion reposan en el expediente contractual y en el Grupo Financiero y en la seccion 7 ejecucion del contrato del SECOP II.
MAYO	20/05/2025	$ 65.912.350,00	Los soportes correspondientes a esta certificacion reposan en el expediente contractual y en el Grupo Financiero y en la seccion 7 ejecucion del contrato del SECOP II.
JUNIO	13/06/2025	$ 65.912.350,00	Los soportes correspondientes a esta certificacion reposan en el expediente contractual y en el Grupo Financiero y en la seccion 7 ejecucion del contrato del SECOP II.
TOTALES		**$ 263.649.400,00**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 65.912.350	**$ 65.912.350,0**		**11/04/2025 - 107911325**	**1° DESEMBOLSO**
2	$ 65.912.350	**$ 65.912.350,0**		**14/05/2025 - 146752625**	**2° DESEMBOLSO**
3	$ 65.912.350	**$ 65.912.350,0**		**26/05/2025 - 160876225**	**3° DESEMBOLSO**
4	$ 65.912.350	**$ 65.912.350,0**		**13/06/2025 - 191358325**	**4° DESEMBOLSO**
5	$ 65.912.350	**$ -**			
6	$ 65.912.350	**$ -**			
7	$ 65.912.350	**$ -**			
TOTALES	**$ 461.386.450**	**$ 263.649.400,0**			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	**N/A**	**N/A**
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 461.386.450
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 461.386.450
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 461.386.450
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 461.386.450
Valor total pagado por el ICBF		$ 263.649.400
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ -
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ 197.737.050
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 30/06/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO			20/03/2025	31/03/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	465-47-994000012796	20/03/2025	29/03/2028
CALIDAD DEL SERVICIO			20/03/2025	31/03/2026
PREDIOS, LÑABORES Y OPERACIONES		465-74-99400003796	20/03/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

1. OBLIGACIONES DEL ICBF			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Desembolsar oportunamente los recursos del presente contrato en los términos previstos en la cláusula específica de cada servicio, denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, en la cual se verifique la apertura o conversión de la cuenta maestra para el presente contrato.	SI	Mediante certificacion de pago del 13/06/2025 y correo electronico del 24/06/2025, se autoriza ante pagos de la regional Norte de Santander el respectivo desembolso.	
Comunicar oportunamente a la ORGANIZACIÓN una vez esté terminado el contrato por cualquier causa, la cuenta bancaría de destino a la cual debe trasladar los remanentes de los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido ejecutados en el desarrollo del contrato, y los rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF, cuando aplique.	SI	No aplica para el perido de reporte	
Comunicar a la ORGANIZACIÓN una vez terminado el contrato por cualquier causa, la persona a quien debe entregar los bienes muebles devolutivos que haya recibido o adquirido con los aportes del ICBF para la ejecución del contrato, a menos que al terminar el mismo los bienes ya no tengan vida útil y quede constancia de ello, en el "Formato de Acta de recibo de bienes" o documento que lo modifique o sustituya, según el procedimiento establecido para tal fin.	SI	No aplica para el perido de reporte	
Designar un funcionario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto, las obligaciones de la ORGANIZACIÓN y las condiciones de calidad de los servicios. PARÁGRAFO. De llegar a suscribir y legalizar desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, durante la ejecución del presente contrato de aporte, un contrato de INTERVENTORÍA para el seguimiento, control y vigilancia, de tipo administrativo, técnico, jurídico y financiero, sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones de calidad por parte de la ORGANIZACIÓN contratista, la supervisión será sustituida integralmente por la INTERVENTORÍA, por lo tanto, no será necesaria la designación de la supervisión desde la ordenación del gasto.	SI	Para el contrato #54002922025 El CZ cuenta con 3 profesionanels para la supervisión téncia, 1 para la supervisión juridica y 2 para supervisión financiera;	
Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual físico o en la plataforma transaccional de contratación pública y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la respectiva modalidad o servicio para el efecto y en las orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, y la normatividad que le aplique.	SI	Mediante oficios radicados 202552005000046272 se recepcionan requisitos para desarrollo de 1 CTO, y elaboran acta 33 con fecha 27/03/25 1CTO.	
Realizar la afectación contable en cuentas de orden para el ingreso de los bienes muebles devolutivos y de consumo adquiridos en el presente Contrato de Aporte, con la nueva normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público – NICSP, en caso de ser necesario.	SI	No aplica para el perido de reporte	
Durante la ejecución del contrato de aporte, de identificarse otras necesidades de atención de acuerdo con las características poblacionales y territoriales, y con ello, se requiera ampliar la oferta institucional, adicional al número de los niños, y niñas sujetos de atención a través del presente contrato, desde la supervisión del contrato se deberá analizar en primera medida los recursos por concepto de ahorros e inejecuciones que permitan respaldar dicha ampliación; respecto a las inejecuciones para efectos de su reinversión se requerirá con tal con el concepto técnico de la Dirección de Primera Infancia. Si los recursos identificados por concepto de ahorros e inejecuciones no son suficientes para cubrir las necesidades del contrato por concepto de ampliación de cobertura, desde la supervisión del contrato, previo análisis con la ORGANIZACIÓN, deberán hacer la solicitud de los recursos faltantes a la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional, previo cumplimiento de los requisitos requeridos para su traslado.	SI	No aplica para el perido de reporte	
El supervisor del contrato deberá verificar que el contratista haya comprado él, o los productos directamente a los pequeños productores o productores de la agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria, o a sus organizaciones, de conformidad con los listados registrados y validados por la Secretaría departamentales de agricultura, o quien haga sus veces conforme a lo dispuesto en la ley 2046 de 2020 y decreto 248 de 2021, y las demás normativa que los adicione, modifique o sustituya. Asimismo, verificará que se haya realizado el pago contra entrega del producto a los pequeños productores y productores de la agricultura campesina. Étnica, Familiar y comunitaria o de sus organizaciones por parte del contratista.	SI	Certificados de validación de compras locales del mes junio de fecha 08/07/2025 con cumplimiento de 44,63%	
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase preparatoria	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	SI	1. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 2. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO 3. Formato de entrega de AAVN F-AAVN-DIMF-PAM-PIE-5 F-AAVN-DIMF-PAM-FEP-5 F-AAVN-DIMF-PAM-LFM-5 F-AAVN-DIMF-PAM-MNA-5 F-AAVN-DIMF-PAM-GRC-5 F-AAVN-DIMF-PAM-ADA-5 F-AAVN-DIMF-PAM-SEN-5 4. PDF del correo enviado el día 5 de julio del 2025 con asunto "PAM-ENV-20250165_Reporte de Compras Locales mes de Junio CA 54002922025" enviado desde el correo auxpamplona@centrocristiano.com.co al correo Fanny Esperanza Vera Acevedo Fanny.Vera@icbf.gov.co con copia a los correos ICBF Mauricio Acosta Sanmiguel <german.acosta@icbf.gov.co>, ICC Ruth Karime Marquez <Contabilidad@centrocristiano.com.co>, Karime Marquez karedi25@gmail.com, Shirley Dayana Ramon Acevedo <Shirley.Ramon@icbf.gov.co> 5. PDF del oficio radicado el día 7 de julio del 2025 con asunto "Reporte de compras locales mes de Junio CA 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250165 y radicado de respuesta 20255200500109362. 6. PDF del oficio radicado el 10 de junio del 2025 con asunto "Entrega de cuenta de cobro para cuarto desembolso CA 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250151 y radicado de respuesta 20255200500094832. 7. PDF del oficio radicado el 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de soportes e Informe Financiero mes de Junio del 2025, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250167 y radicado de respuesta 202552005000115332. 8. PDF del oficio radicado el día 2 de julio del 2025 con asunto "Entrega de certificado de no incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF del CA 54002922025, mes de junio del 2025" con radicado PAM-ENV-20250168 y radicado de respuesta 20255200500094863	
Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	1. PDF del oficio radicado el 10 de junio del 2025 con asunto "Entrega de cuenta de cobro para cuarto desembolso CA 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250151 y radicado de respuesta 20255200500094832. 2. PDF del oficio radicado el 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de soportes e Informe Financiero mes de Junio del 2025, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250167 y radicado de respuesta 202552005000115332. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/04?csf=1&web=1&e=LrcEgG	
Permitir la participación del supervisor del contrato o a quien este delegue en cada una de las sesiones programadas a fin de verificar la asistencia, permanencia y participación de los asistentes convocados.	N/A	1. Actas de supervisión de junio Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/03?csf=1&web=1&e=J1GVnl	
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	1. Actas de supervisión de junio Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/03?csf=1&web=1&e=J1GVnl	
Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución ycumplimiento de sus obligaciones	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Para efectos de cumplir con las obligaciones de inspección y vigilancia que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante el primer mes de ejecución del contrato, será obligación del futuro contratista, adelantar los trámites correspondientes para contar con el otorgamiento y/o reconocimiento de personería jurídica del ICBF, según sea el caso. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la activación del procedimiento administrativo sancionatorio contractualcontenido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.	SI	La EAS allega certificación del Grupo Jurídico de la Regional Norte de Santander donde se evidencia que la entidad denominada IGLESIA CENTRO CRISTIANO identificada con el Nit 800164908-8, goza de Personería Jurídica, perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar reconocida mediante resolución 031 del 26/01/2016, emanada de la Dirección Regional. Que, su Representante Legal es el señor JOSE SATIRIO DOS SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía 1.090.506.830, para el periodo vitalicio Que, la presente entidad, es sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	
Entregar a los supervisores del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	1. PDF del oficio radicado el 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de soportes e Informe Financiero mes de Junio del 2025, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250167 y radicado de respuesta 202552005000115332. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/09?csf=1&web=1&e=Q0PpAq	
Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato (cuenta maestra) y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombredel ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	SI	1. Certficación bancanria cuenta 8160011270 2. PDF del correo recibido el día 27 de marzo del 2025 con asunto "SOLICITUD CONVERSIÓN CUENTA MAESTRA" recibido desde el correo Fanny Esperanza Vera Acevedo <Fanny.Vera@icbf.gov.co> 3. PDF del correo enviado el día 7 de julio del 2025 con asunto "PAGO RENDIMIENTO FINANCIERO JUNIO / 2025 C224 Y C292" enviado desde el correo financieropamplona@centrocristiano.com.co al correo Fanny Esperanza Vera Acevedo <fanny.vera@icbf.gov.co>, con copia a los correos Shirley.Ramon@icbf.gov.co, Nohora Rodriguez Bayona <nohora.rodriguez@icbf.gov.co>, Carlos.Hernandez@icbf.gov.co Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/12?csf=1&web=1&e=HkmLHc	
Presentar factura o cuenta de cobro o su equivalente, de conformidad con los desembolsos estipulados en el contrato y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	SI	1. PDF del oficio radicado el 10 de junio del 2025 con asunto "Entrega de cuenta de cobro para cuarto desembolso CA 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250151 y radicado de respuesta 20255200500094832. Los soportes se encuentran vargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/13?csf=1&web=1&e=19rb7x	
Dar respuesta oportuna y verificable máximo a los 5 (cinco) días hábiles a partir del recibo de los requerimientos y/o solicitudes realizadas por los entes de control, Interventoría, Supervisión, UDS y demás actores que participen en el ICBF.	SI	No aplica para el periodo de reporte	
. Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato	SI	No aplica para el periodo de reporte	
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	La EAS aporta correo electronico de la profesional de comunicaciones de la regional en donde se aprueba el uso de la imagen institucional en empaque secundario	

Hacer cumplir en nombre propio sobre sus contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido o hayan sido recolectadas en campo en el marco del presente contrato	SI	La EAS aporta documento compromiso de confidencialidad de la información firmado por el talento humano, soportes en hojas de vida avaladas por el CZ	
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácterde pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF	SI	La EAS aporta documento compromiso de confidencialidad de la información firmado por el talento humano, soportes en hojas de vida avaladas por el CZ	
Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la institución para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante, de conformidad con la normatividad vigente pertinente, guías y recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y directivas presidenciales en materia de compras locales.	SI	No aplica para el periodo de reporte	
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que se contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025. 1. PDF oficio radicado el día 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de informe financiero mes de junio del 2025 con sus respectivos soportes físicos, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002242025", con radicado PAM-ENV-20250166 y radicado de respuesta 20255200500011535 2 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/08?csf=1&web=1&e=fqe2tD	
Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789de 2002, relacionadocon los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar,ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del Contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025. 1. PDF oficio radicado el día 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de informe financiero mes de junio del 2025 con sus respectivos soportes físicos, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002242025", con radicado PAM-ENV-20250166 y radicado de respuesta 20255200500011535 2 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/08?csf=1&web=1&e=fqe2tD	
. Realizar la afiliación de ARL del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025. 1. PDF oficio radicado el día 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de informe financiero mes de junio del 2025 con sus respectivos soportes físicos, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002242025", con radicado PAM-ENV-20250166 y radicado de respuesta 20255200500011535 2 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/08?csf=1&web=1&e=fqe2tD	
Garantizar la permanencia y vinculación del personal mínimo necesario para el desarrollo del objeto contractual, durante la ejecución del contrato.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025. 1. PDF oficio radicado el día 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de informe financiero mes de junio del 2025 con sus respectivos soportes físicos, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002242025", con radicado PAM-ENV-20250166 y radicado de respuesta 20255200500011535 2 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/08?csf=1&web=1&e=fqe2tD	
Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Elaborar y suscribir la correspondiente acta de liquidación.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025. 1. PDF oficio radicado el día 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de informe financiero mes de junio del 2025 con sus respectivos soportes físicos, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002242025", con radicado PAM-ENV-20250166 y radicado de respuesta 20255200500011535 2 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/08?csf=1&web=1&e=fqe2tD	

Cumplir con lo señalado en la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	Certificados de validación de compras locales del mes junio de fecha 08/07/2025 con cumplimiento de 44,63%	
Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo, por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	SI	Mediante oficio radicado el 10 de julio del 2025 se soportan los pagos realizados a los proveedores aprobados en el marco del 1ER CTO. A continuación se relacionan los proveedores de los cuales se presentan pagos: -Leche La Mejor: Lacteos líquidos y queso paisa. -Verdurería Yordan: Representante legal Jose Alexander Villamizar, suministro de frutas y verduras - Bodega La Octava: Abarrotes, pago de logística y transporte. -Graffy Vanessa: Bolsa de la RPP -La monumental: Huevos 1. PDF del oficio radicado el 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de soportes e Informe Financiero mes de Junio del 2025, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250167 y radicado de respuesta 20255200500011533 2. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/1.%20Generales/09?csf=1&web=1&e=Q0PpAq	
3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN			
3,1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO DEL CONTRATO			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Reconocer las características territoriales y de atención y determinar acuerdos con el operador pedagógico para garantizar toda la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimen	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se describen los condiciones territoriales del municipio de Pamplona para prestar el servicio de alimentación y la ubicación geográfica de los grupos de atención en donde se realizará la entrega de las raciones para preparar y refrigerios 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255200500045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/01?csf=1&web=1&e=ykLRrC	
Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y por comprar o adquirir y las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se describen los alimentos disponibles en el territorio para el suministro de la ración para preparan y de los refrigerios. Se entrega una relación de los pequeños productores presentes en la región con la siguiente información: -Nombre de la asociación o persona natural -Nombre del producto que cultiva o dispone para la venta -Rendimiento por toneladas por hectareas -Cronograma de siembra o logistica del producto -Periodicidad de entrega 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255200500045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/01?csf=1&web=1&e=ykLRrC	
Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales ylos tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración o paquete de olla comunitariaque maneje cada unidad (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se el espacio que va a funcionar como centro de acopio de los alimentos a entregar. Para el almacenamiento, empaque y distribución de los alimentos se dispone del Salón de Eventos Restaurante El Topito ubicado en la Calle 4 4-33 del municipio de Pamplona. Se anexan de los espacios dispuestos para el almacenamiento de los alimentos en el marco de la compra, abastecimiento y distribución 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255200500045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/01?csf=1&web=1&e=ykLRrC	
Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se relaciona a los proveedores seleccionados los cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el contrato 54002922025 se realiza el proceso de selección de proveedores mediante la verificación del cumplimiento de los siguientes criterios: Proveedores persona jurídica Diligenciar el formulario "Registro Red de Proveedores". Certificado de existencia y representación legal, no superior a tres meses. Fotocopia del RUT. Certificación del Banco donde consta la existencia de la cuenta en la cual la Organización debe consignar el valor pactado. Listado de productos que oferta Para los proveedores de alimentos y bebidas e insumos se solicitan adicionalmente el concepto sobre las condiciones sanitarias del establecimiento, emitido por la Oficina de saneamiento ambiental. Proveedores Persona Natural Diligenciar formulario "Registro Red de Proveedores". Fotocopia del RUT Certificado de existencia y representación legal, no superior a tres meses. Certificación del Banco donde consta la existencia de la cuenta en la cual la organización debe consignar el valor pactado Listado de productos que oferta Proveedores seleccionados: -Arroz Gelvez -Bodega La Octava -La Mejor -La Monumental -Verdureria Yordan 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255200500045272. 3. Protocolo de selección de proveedores 4. Documentos proveedor Arroz Gelvez 5. Documentos proveedor Leche la Mejor 6. Documentos proveedor Bodega La Octava 7. Documentos proveedor La Monumental 8. Documentos proveedor Verdurería Yordan Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/04?csf=1&web=1&e=pB1hWt	

Coordinar los medios de transporte y distribución y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con las unidades de atención y las particularidades territoriales.	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se relaciona los medios de transporte y distribución de los alimentos y las rutas que se tendran en cuenta para la entrega de los alimentos en los grupos de atención. Para el proceso de distribución de los alimentos de la ración para preparar del CA 54002922025 se requieren de dos vehículos que permita el cumplimiento de los cronogramas y que cumplan con los requisitos necesarios para la inocuidad al transportar alimentos. Se presentan los siguientes medios de transporte: Modelo: Chevrolet Placa: EZK-037 Concepto Sanitario Visita realizada el día 1 de febrero del 2025. Concepto Favorable sin requerimientos Modelo: Mazda Placa: EJA-300 Concepto Sanitario: Visita realizada el día 1 de febrero del 2025. Concepto Favorable sin requerimientos 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. 3. Documentos vehiculos Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/05?csf=1&web=1&e=pbUVac	
Coordinar con el operador pedagógico del servicio los tiempos y puntos de entrega del alimento, así comolos canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva.	SI	1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/06?csf=1&web=1&e=ZpuDZI	
3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Realizar las acciones de la cadena de producción, adquisición y suministro de alimentos en clave de organización comunitaria y economía popular.	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se relaciona a los proveedores seleccionados los cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el contrato 54002922025 se realiza el proceso de selección de proveedores mediante la verificación del cumplimiento de los siguientes criterios: Proveedores persona jurídica Diligenciar el formulario "Registro Red de Proveedores". Certificado de existencia y representación legal, no superior a tres meses. Fotocopia del RUT. Certificación del Banco donde consta la existencia de la cuenta en la cual la Organización debe consignar el valor pactado. Listado de productos que oferta Para los proveedores de alimentos y bebidas e insumos se solicitan adicionalmente el concepto sobre las condiciones sanitarias del establecimiento, emitido por la Oficina de saneamiento ambiental. Proveedores Persona Natural Diligenciar formulario "Registro Red de Proveedores". Fotocopia del RUT Certificado de existencia y representación legal, no superior a tres meses. Certificación del Banco donde consta la existencia de la cuenta en la cual la organización debe consignar el valor pactado Listado de productos que oferta Proveedores seleccionados: -Arroz Gelvez -Bodega La Octava -La Mejor -La Monumental -Verdureria Yordan 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. 3. Protocolo de selección de proveedores 4. Documentos proveedor Arroz Gelvez 5. Documentos proveedor Leche la Mejor 6. Documentos proveedor Bodega La Octava 7. Documentos proveedor La Monumental 8. Documentos proveedor Verdurería Yordan Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/01.%20Fase%20de%20alistamiento/04?csf=1&web=1&e=pB1hWt	
Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	SI	1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. 3. Documentos vehiculos 4. Protocolo de selección de proveedores 5. Documentos proveedor Arroz Gelvez 6. Documentos proveedor Leche la Mejor 7. Documentos proveedor Bodega La Octava 8. Documentos proveedor La Monumental 9. Documentos proveedor Verdurería Yordan 10. Plan de saneamiento básico EIH 11. Formatos PSB con codificación cuyas actividades fueron realizadas en las fechas de JUNIO PRO-PSB-EIH-PAM-GRC-5 PRO-PSB-EIH-PAM-LFM-5 PRO-PSB-EIH-PAM-ADA-5 PRO-PSB-EIH-PAM-SEN-5 PRO-PSB-EIH-PAM-PIE-5 PRO-PSB-EIH-PAM-MNA-5 PRO-PSB-EIH-PAM-FEP-5 PRO-PSB-CDI-PAM-LAC-5 PRO-PSB-CDI-PAM-LSF-5 PRO-PSB-CDI-PAM-LSS-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/02.%20Fase%20Implementaci%C3%B3n/02?csf=1&web=1&e=XGiscg	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos.	SI	Para el cumplimiento de esta obligación contractual el operador Iglesia Centro Cristiano ejecuta las siguientes acciones: -Se suministra la RPP en los días 23 de junio al 27 de junio -Se entregan refrigerios del mes de junio dando cumplimiento a la propuesta establecida 1. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 2. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/02.%20Fase%20Implementaci%C3%B3n/03?csf=1&web=1&e=1MCVb2	
3.2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos elaborada por el operador de educación inicial y aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	SI	1. Facturas de alimentación del mes de junio 2. Formatos de recibido de los alimentos 3. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 4. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/03.%20Fase%20producci%C3%B3n%20y%20adqusici%C3%B3n/01?csf=1&web=1&e=dyUKBu	
Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdocon las solicitudes allegadas.	SI	1. Facturas de alimentación del mes de junio 2. Formatos de recibido de los alimentos 3. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 4. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/03.%20Fase%20producci%C3%B3n%20y%20adqusici%C3%B3n/02?csf=1&web=1&e=qgnlZy	
Acopiar los alimentos según necesidad para la preparación de la entrega a las unidades operativas	SI	Para la vigencia 2025 como parte de los documentos requeridos para el 1ER CTO del CA 54002922025 se presenta informe de alistamiento en donde se el espacio que va a funcionar como centro de acopio de los alimentos a entregar. Para el almacenamiento, empaque y distribución de los alimentos se dispone del Salón de Eventos Restaurante El Topito ubicado en la Calle 4 4-33 del municipio de Pamplona. Se anexan de los espacios dispuestos para el almacenamiento de los alimentos en el marco de la compra, abastecimiento y distribución 1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto “Entregables primer comité técnico CA 54002922025” con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255205000045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/03.%20Fase%20producci%C3%B3n%20y%20adqusici%C3%B3n/03?csf=1&web=1&e=wkNYJU	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Promover alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	SI	1. Facturas de alimentación del mes de junio 2. Formatos de recibido de los alimentos 3. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 4. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/03.%20Fase%20producci%C3%B3n%20y%20adqusici%C3%B3n/04?csf=1&web=1&e=Yz5a6H	
Privilegiar la compra de alimentos que no produzcan directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, étnica, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	Certificados de validación de compras locales del mes junio de fecha 08/07/2025 con cumplimiento de 44,63%□	
Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	Para dar cumplimiento a la siguiente obligación, se hace entrega de los soportes de ejecución financiera del mes de junio mediante oficio radicado el día 10 de julio. Mediante este oficio se anexan los soportes de facturación de entrega de alimentos para la RPP y el formato para la presentación de informes de la modalidad EIH. 1. PDF del oficio radicado el 10 de julio del 2025 con asunto "Entrega de soportes e Informe Financiero mes de Junio del 2025, para el proceso de legalización de cuentas del mes, contrato de aportes 54002922025" con radicado PAM-ENV-20250167 y radicado de respuesta 202552005000115332. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/03.%20Fase%20producci%C3%B3n%20y%20adqusici%C3%B3n/05?csf=1&web=1&e=4bQpCT	
3.2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL EMPAQUE DE ALIMENTOS			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	SI	En 1 CTO # 202552005000046272 con fecha 31/03/25se aprueba la propuesta de empaque de acuerdo a la ración a entregar 1. Informe BPM con codificación INF-BPM cuyas actividades realizadas en las fechas en el mes de JUNIO PRO-BPM -EIHF-PAM-MNA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-FEP-5 PRO-BPM-EIH-PAM-LFM-5 PRO-BPM-EIH-PAM-PIE-5 PRO-BPM -EIH-PAM-GRC-5 PRO-BPM -EIH-PAM-ADA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-SEN-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/04.%20Empaque%20de%20los%20alimentos/01?csf=1&web=1&e=qrf9IX	
Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP)	SI	1. Informe BPM con codificación INF-BPM cuyas actividades realizadas en las fechas en el mes de JUNIO PRO-BPM -EIHF-PAM-MNA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-FEP-5 PRO-BPM-EIH-PAM-LFM-5 PRO-BPM-EIH-PAM-PIE-5 PRO-BPM -EIH-PAM-GRC-5 PRO-BPM -EIH-PAM-ADA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-SEN-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/04.%20Empaque%20de%20los%20alimentos/01?csf=1&web=1&e=qrf9IX	
Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado	SI	1. Informe BPM con codificación INF-BPM cuyas actividades realizadas en las fechas en el mes de JUNIO PRO-BPM -EIHF-PAM-MNA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-FEP-5 PRO-BPM-EIH-PAM-LFM-5 PRO-BPM-EIH-PAM-PIE-5 PRO-BPM -EIH-PAM-GRC-5 PRO-BPM -EIH-PAM-ADA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-SEN-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/04.%20Empaque%20de%20los%20alimentos/03?csf=1&web=1&e=suqlla	
Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
3.2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	SI	1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 20255205000045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/05.%20Transporte%20de%20los%20alimentos/01?csf=1&web=1&e=R63DZa	
Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	SI	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en los informes de BPM realizados en la grupo de atención se realiza verificación de los siguientes items: 1. Cumplimiento de prácticas higienicas y medidas de protección personal por parte del personal que manipula los alimentos y del equipo de logistica del proveedor: -Se verifica lavado de manos antes, durante y despues de la ejecución de actividades. -Colocación de indumentaria completa e insumos de protección personal 2. Procedimiento para el recibo, almacenamiento y entrega de la ración: -Verificación de condiciones del vehiculo al momento de hacer la entrega de los alimentos -Verificación de condiciones de transporte de alimentos que requienren cumplir con cadena de frío -Verificación del empaque primario y secundario de la RPP -Limpieza y desinfección de mesones y/o estibas en las cuales se ubicará la RPP -Organización de la RPP en los mesones y o estibas -Limpieza y desinfección de áreas luego de la entrega de los elimentos Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en los informes de BPM realizados en la grupo de atención se realiza verificación de los siguientes items: 1. Cumplimiento de prácticas higienicas y medidas de protección personal por parte del personal que manipula los alimentos y del equipo de logistica del proveedor: -Se verifica lavado de manos antes, durante y despues de la ejecución de actividades. -Colocación de indumentaria completa e insumos de protección personal 2. Procedimiento para el recibo, almacenamiento y entrega de la ración: -Verificación de condiciones del vehiculo al momento de hacer la entrega de los alimentos -Verificación de condiciones de transporte de alimentos que requienren cumplir con cadena de frío -Verificación del empaque primario y secundario de la RPP -Limpieza y desinfección de mesones y/o estibas en las cuales se ubicará la RPP -Organización de la RPP en los mesones y o estibas -Limpieza y desinfección de áreas luego de la entrega de los elimentos	
Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelaciónpara lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	SI	1. Informe BPM con codificación INF-BPM cuyas actividades realizadas en las fechas en el mes de JUNIO PRO-BPM -EIHF-PAM-MNA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-FEP-5 PRO-BPM-EIH-PAM-LFM-5 PRO-BPM-EIH-PAM-PIE-5 PRO-BPM -EIH-PAM-GRC-5 PRO-BPM -EIH-PAM-ADA-5 PRO-BPM -EIH-PAM-SEN-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/05.%20Transporte%20de%20los%20alimentos/03?csf=1&web=1&e=GLkJ7X	

3.2.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS

Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	N/A	1. Facturas de alimentación del mes de junio 2. Formatos de recibido de los alimentos 3. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 4. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/2.%20Especificas/06.%20Entrega%20de%20los%20alimentos/01?csf=1&web=1&e=ajBFOB	
Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	SI	1. Facturas de alimentación del mes de junio 2. Formatos de recibido de los alimentos 3. Planillas de RPP del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_RPP_JUNIO PAMPLONA 5451800126415_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_RPP_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_RPP_ JUNIO 4. Planillas de refrigerios del mes de junio con codificación: PAMPLONA 5451800126387_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126415_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126533_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126539_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126769_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126770_REFRIGERIOS_ JUNIO PAMPLONA 5451800126771_REFRIGERIOS_ JUNIO Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-	

Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	SI	1. Informe de alistamiento del CA 292 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. 3. Documentos vehiculos 4. Protocolo de selección de proveedores 5. Documentos proveedor Arroz Gelvez 6. Documentos proveedor Leche la Mejor 7. Documentos proveedor Bodega La Octava 8. Documentos proveedor La Monumental 9. Documentos proveedor Verdurería Yordan 10. Plan de saneamiento básico EIH 11. Formatos PSB con codificación cuyas actividades fueron realizadas en las fechas de JUNIO PRO-PSB-EIH-PAM-GRC-5 PRO-PSB-EIH-PAM-LFM-5 PRO-PSB-EIH-PAM-ADA-5 PRO-PSB-EIH-PAM-SEN-5 PRO-PSB-EIH-PAM-PIE-5 PRO-PSB-EIH-PAM-MNA-5 PRO-PSB-EIH-PAM-FEP-5 PRO-PSB-CDI-PAM-LAC-5 PRO-PSB-CDI-PAM-LSE-5	
Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos.	N/A	No aplica para el periodo de reporte	
3.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
3.3.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD			
Cumplimiento de Obligaciones durante la fase de implementación del contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 202552005000115352 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.	
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	No aplica para el periodo de reporte	
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	Esta obligación se soporta con la apertura de buzón del operador pedagógico quien retroalimenta al operador de abastecimiento de las PQRS que les conciernen al objeto contractual para su estudio en el marco de los CTO	
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de sernecesario, el control de los cambios realizados.	SI	Para la vigencia 2025 los formatos utilizados en el servicio son los formatos destinados por el ICBF para el cumplimiento de obligaciones contractuales. Se diligencia la matriz de documentos maestro 1. Matriz Maestra de documentos	
3.3.2 OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Cumplimiento de Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	SI	Para el periodo reportado se entrega de certificado de no incidentes que afecten la seguridad de la información mediante oficio radicado el 2 de julio. 1. PDF del oficio radicado el día 2 de julio del 2025 con asunto "Entrega de certificado de no incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF del CA 54002922025, mes de junio del 2025" con radicado PAM-ENV-20250158 y radicado de respuesta 202552005000106162. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/4.%20SIGE/02.%20Informaci%C3%B3n/01?csf=1&web=1&e=4bf7pA	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberáser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	1. PDF del correo enviado del día 14 de marzo del 2025 con asunto "Aceptación Invitación Cerrada IC Complementar atención Primera Infancia- ICC radicado 20255200000017451" enviado desde el correo CONTABILIDAD ICBF - ICC <contabilidadicbf@centrocristiano.com.co>, al correo Fanny Esperanza Vera Acevedo <Fanny.Vera@icbf.gov.co> con copia a los correos Karime Marquez <karedi25@gmail.com>, presidencia@centrocristiano.com.co, José Luis Peñaranda <direccionjuridica@centrocristiano.com.co>, Auxiliar Pamplona Iglesia <auxpamplona@centrocristiano.com.co> 2. Comprimiso de confidencialidad Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/4.%20SIGE/02.%20Informaci%C3%B3n/02?csf=1&web=1&e=UkqggC	
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido	SI	1. PDF del oficio radicado el día 2 de julio del 2025 con asunto "Entrega de certificado de no incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF del CA 54002922025, mes de junio del 2025" con radicado PAM-ENV-20250158 y radicado de respuesta 202552005000106162.	
Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	1. Protocolo de recuperación y contigencia 2. PDF del oficio radicado el 31 de marzo con asunto "Entregables primer comité técnico CA 54002922025" con numero de radicado PAM-ENV-20250093 y radicado de respuesta 202552005000045272. Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/4.%20SIGE/02.%20Informaci%C3%B3n/05?csf=1&web=1&e=Hda6VT	
3.3.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones del componente de Salud y Nutrición	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato oconvenio.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 20255200500011535 2 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.□	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenioen materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 20255200500011535 2 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.□	
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos deprotección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 20255200500011535 2 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.□	
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecucióndel contrato o convenio.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 20255200500011535 2 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.□	
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Para este contrato no se tiene presupuestado pago a talento humano mas sin embargo el talento humano contratado bajo el CA 54002242025 es quien apoya la logistica para la entrega de los alimentos consertados para la RPP y refrigerios. mediante oficio radicado 20255200500011535 2 el día 10 de julio del 2025 se soporta el pago de nómina, parafiscales y seguridad social del talento humano encargado de ejecutar el proceso del contrato 54002922025.□	
3.3.4 OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones del componente de Salud y Nutrición	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	1. Formatos de planeación pedagógica modalidad institucional con codificación: F-PED-CDI-PAM-LSF-5 F-PED-CDI-PAM-LSS-5 F-PED-CDI-PAM-LAC-5 2. Formatos de planeación pedagógica encuentros grupales con codificación: F-PEG-DIMF-PAM-PIE-5 F-PEG-DIMF-PAM-MNA-5 F-PEG-DIMF-PAM-LFN-5 F-PEG-DIMF-PAM-ADA-5 F-PEG-DIMF-PAM-SEN-5 F-PEG-DIMF-PAM-GRC-5 F-PEG-DIMF-PAM-FEP-5 3. Formato de planeación pedagógica de encuentros familiares F-PEF-DIMF-PAM-PIE-5 F-PEF-DIMF-PAM-MNA-5 F-PEF-DIMF-PAM-LFN-5 F-PEF-DIMF-PAM-ADA-5 F-PEF-DIMF-PAM-SEN-5 F-PEF-DIMF-PAM-GRC-5 F-PEF-DIMF-PAM-FEP-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/4.%20SIGE/04.%20Ambiente/01?csf=1&web=1&e=nU0g0c	
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A	1. Formatos de planeación pedagógica modalidad institucional con codificación: F-PED-CDI-PAM-LSF-5 F-PED-CDI-PAM-LSS-5 F-PED-CDI-PAM-LAC-5 2. Formatos de planeación pedagógica encuentros grupales con codificación: F-PEG-DIMF-PAM-PIE-5 F-PEG-DIMF-PAM-MNA-5 F-PEG-DIMF-PAM-LFN-5 F-PEG-DIMF-PAM-ADA-5 F-PEG-DIMF-PAM-SEN-5 F-PEG-DIMF-PAM-GRC-5 F-PEG-DIMF-PAM-FEP-5 3. Formato de planeación pedagógica de encuentros familiares F-PEF-DIMF-PAM-PIE-5 F-PEF-DIMF-PAM-MNA-5 F-PEF-DIMF-PAM-LFN-5 F-PEF-DIMF-PAM-ADA-5 F-PEF-DIMF-PAM-SEN-5 F-PEF-DIMF-PAM-GRC-5 F-PEF-DIMF-PAM-FEP-5 Los soportes se encuentran cargados en la ruta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_higuera_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%20PROVISIONAL%20PI%20(Tatiana)/ICC%20CONTRATO%20ALIMENTACION/02.Informes%20Tecnicos/04.%20Junio/4.%20SIGE/04.%20Ambiente/01?csf=1&web=1&e=nU0g0c	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 30/06/2025

Nombre Supervisor: GERMAN MAURICIO ACOSTA SANMIGUEL

Cargo Supervisor - Referente de Nutricion de primera infancia CZ Pamplona

Nombre Apoyo Financiero - SHIRLEY DAYANA RAMON ACEVEDO

Cargo Revisor Financiero - Apoyo Financiero a la Supervisión

Jennifer A. Medina Torres

Nombre Revisor JENNIFER ALEJANDRA MEDINA TORRES

Cargo Revisor - Apoyo Técnico a la Supervisión

Nombre revisor Tecnico: GERMAN MAURICIO ACOSTA SANMIGUEL

Cargo revisor: Referente de Nutricion de primera infancia CZ Pamplona

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.